

mlp/ogv
S. 30ª

Oficio N° 8767

VALPARAISO, 1 de junio de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que introduce una serie de reformas en materia de liquidez, innovación financiera e integración del mercado de capitales, correspondiente al Boletín N° 6.692-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 250/SEC/10, de 4 de mayo de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados